

**POR UN GOBIERNO PARA TODOS...**



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL  
PARA EL DISTRITO DE SUPE**

**PRESENTADO POR EL PARTIDO POLITICO "LA FAMILIA"  
2019 - 2022**

**"La planificación del desarrollo es una tarea de todos, pero principalmente es una tarea del pueblo en su conjunto. A la población organizada le corresponde decidir sobre su futuro y su bienestar"**

# **PLANCHA MUNICIPAL SUPE**

**CANDIDATO SUPE: JUAN CARLOS ALBUJAR PEREYRA**

## **REGIDORES**

**ROBERTO MEDINA COLON**

**KAREN VALIENTE PAUCAR**

**JUAN SAONA ROSALES**

**JOHAN CHOZ PARDO**

**JUVISA LUNA DOROTEO**

## **INTRODUCCIÓN**

Este documento es analizado por el Partido Político LA FAMILIA, el cual pretende dar las orientaciones básicas para preparar en la tarea de planificar el progreso del Distrito de Supe.

Por ello, no hay que olvidar que todo plan debe estar encaminado a modificar sustantivamente una situación deficitaria.

La planificación de base, por sí sola no soluciona los problemas. Es necesario contar con una organización que centralice el trabajo y sobretodo una decisión política de llevarlo a cabo.

# Presentación

El Partido Político La Familia consciente de la responsabilidad que involucra dirigir correcta y eficientemente los destinos del distrito de Supe se ha comprometido a realizar y presentar un Plan de Gobierno Municipal que sea coherente con la realidad y que concilie técnicamente las aspiraciones y necesidades de la población.

Para esto se pidió la colaboración de un equipo de profesionales conocedores de la realidad del distrito a fin de que conjuntamente con la población se pueda delinear las principales estrategias de desarrollo que llevaran al distrito de Supe por la senda del bienestar y el progreso.

Evidentemente, esto nos llevó a cuantificar con el equipo técnico tanto en las zonas urbanas como rurales la demanda social de la población. En base a ello, se pudo obtener de manera directa cuáles eran los problemas fundamentales que requieren atención inmediata y que necesidades tiende a priorizar la población.

Así mismo, para iniciar el Plan de Gobierno Municipal fue necesario conocer la oferta pública a nivel municipal que tiene el distrito y cuál sería la demanda social. Entendiendo y manteniendo el equilibrio entre lo que tiene el distrito y lo que pide la población, y con una activa participación vecinal se logrará tener un municipio moderno y progresista que esté al servicio de todos los vecinos.

Por todo ello, el gobierno local se ha convertido en un espacio propicio para hacer un ejercicio democrático de cara a la población, en sus demandas de corto y largo plazo.

Lo fundamental fue recoger la sana aspiración de la población de ser gobernados por personas que son cercanas a sus necesidades, y con las cuales pueden dar alternativas y soluciones a sus problemas cotidianos. Por lo que se ha generado una relación mucho más realista entre lo cotidiano y la política.

## **LINEAMIENTOS BÁSICOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

### **I.-DIAGNÓSTICO**

**SUPE**, como distrito es uno de los más antiguos de la provincia. Su creación data de la época de la independencia. Tiene una superficie de 516.28 km<sup>2</sup>, con una larga trayectoria social, económica y cultural.

Cuenta con una población de 20,512 habitantes, que representa el 15.5% de la población de la Provincia de Barranca. Nuestra población se caracteriza por ser joven ya que el 28.8% tiene entre 0-12 años de edad. Está espacialmente distribuida el 70% en la zona urbana y el 30% en la zona rural. Esta población utiliza 3,897 viviendas, es decir que en promedio cada vivienda es ocupada por 5 personas.

Del total de viviendas el 95.4% se encuentran ocupadas, y el 4.6% están desocupadas. El material predominante en la construcción es adobe o tapia y la caña o estera, los pisos son de cemento y tierra.

La población económicamente activa asciende a 6,451 que representa el 33.7% de la población total, de los cuales el 28.0% se encuentra con desempleo fraccional, 3.1% adecuadamente empleados, y el 2.9% en estado de desocupación. La oferta ocupacional del distrito está compuesta por 397 profesionales, 377 técnicos, 2,214 tienen oficios diversos y 11,591 sin profesión u oficio. Los sueldos y salarios fluctúan entre 180 a 800 nuevos soles en promedio.

La principal rama económica desarrollada por nuestra población es la extractiva o primaria, el 28.4% de la PEA se dedica a la pesca y a la agricultura. Actualmente se están desarrollando industrias vinculadas a la agricultura, pesca y turismo, que expanden las expectativas de inversión y trabajo para la población.

Para la agricultura cuenta con mil hectáreas para sembrío, conformando uno de los valles agrícolas más importantes de la provincia, cuya producción se destina tanto al mercado interno como al de Lima.

El Sector Turismo, debe alcanzar un importante desarrollo debido al descubrimiento de ruinas arqueológicas como CARAL, que ha sido declarada como PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD, ya que representa uno de los principales focos del turismo histórico del distrito, asimismo, existe las condiciones necesarias para promocionar el turismo de aventura.

En cuanto a Educación. 78.7% de la población es alfabeta y al 21.3% no sabe leer ni escribir. Los niveles de educación alcanzados por su población: 55.1% primaria, 36.1% secundaria, 4.2% superior no universitaria y el 4.5% superior universitaria.

Existe una importante carencia de los servicios básicos de agua, desagüe y alumbrado eléctrico. Sólo el 29.1% de las viviendas cuenta con agua potable conectada a red pública, el 38.6% se abastece con el agua proveniente del río o acequia, y 32.3% se abastece de pozos. Por otro lado, el 51.0% de los hogares no cuenta con servicio higiénicos, y solamente el 49.0% si cuenta con el servicio. De los cuales 21.1% está conectado a la red pública. 22.5% conectado a pozo ciego. Y 5.4% acequia o canal. Del total de viviendas, 1,892 si disponen de alumbrado eléctrico (55%) y no disponen 1,578(45%).

Existen 3,507 huérfanos en el distrito, que no han tenido un apoyo efectivo y de desarrollo personal que harán de ellos hombres de bien para el progreso del distrito.

El presupuesto municipal para 2018 asciende a S/. 6 783,069.00 cuyo financiamiento se sustenta por canon y sobre canon S/. 3 049,235; Fondo de Compensación Municipal S/. 1 997,194; otros impuestos municipales S/. 750,000; recursos directamente recaudados S/. 700,000; y Recursos Ordinarios S/. 286,640.

El gasto se distribuye en gasto de personal y obligaciones sociales a S/. 1 447,336; Pensiones y Prestaciones Sociales S/. 250,448; Bienes Y Servicios S/. 1 831,838; Otros Gastos S/. 20,000 e Inversión S/. 3 064,145.

La municipalidad de Supe percibe por transferencias para el programa del vaso de leche S/. 200,700 anuales.

A nivel de recursos humanos emplea a 150 personas que tienen un costo de S/. 1 447,336; de los cuales 18 son nombrados.

Estas son las características del distrito de Supe y las experiencias de la gestiones ediles en estos últimos años no ha contribuido a desarrollar progresivamente la comunidad; ya que las autoridades tanto del gobierno central como municipal no han podido formular un plan integral que conduzca a Supe al desarrollo sostenido.

## **II.- VISION ESTRATEGICA**

- ❑ Seremos un distrito interconectado urbano y rural, a través de modernas vías de comunicación de nuestros grandes valles.
- ❑ Crear una sociedad consciente, que revele una nueva forma de concebir la gestión municipal, resquebrajando el viejo modelo de desarrollo de corto plazo y de conocimiento de las necesidades y soluciones centralizadas en la autoridad municipal, para convertirse en el principal eje de un proceso real de democracia, diálogo, y concertación vecinal.
- ❑ Generar una sociedad que cuente con todos los beneficios que provee el desarrollo, que mejore los niveles de calidad de vida y que asegure a futuro planteamientos de desarrollo y justicia para todos sus ciudadanos.
- ❑ Promovemos la descentralización a través de los municipios. Por qué los pueblos y anexos de Supe tienen el derecho a manejar sus recursos, decidir las inversiones y alcanzar su desarrollo.
- ❑ Creemos que el desarrollo de Supe debe partir de sus propias potencialidades. Para un bienestar de la zona, debe tomarse en cuenta no solo la actividad agrícola, debe fortalecerse la turística, el comercio, la industria y la riqueza de los valores culturales; cultivados desde las poblaciones originarias. El poblador de Supe tiene la capacidad de adaptarse creativamente a las oportunidades del contexto nacional y a la diversidad productiva que estos les ofrecen.
- ❑ Creemos que crecimiento local llevara verdaderamente al camino sostenido Del país. Y en ese propósito las municipalidades son actores fundamentales del desarrollo nacional.

### **III.- MISION**

- Planificar y adecuar la gestión municipal a la solución de los problemas de SUPE.
- Promover el desarrollo de nuestra comunidad, a través del desarrollo de programas de participación ciudadana.
- Generar Fuentes de trabajo, mediante el desarrollo de proyectos en nuestra jurisdicción
- Promover la elaboración y publicación de un informativo municipal que mantenga a la población en contacto con su gobierno local.
- Lograr el mejoramiento de la infraestructura pública y privada a fin de proporcionar condiciones adecuadas para la población.
- Fomentar programas de desarrollo de la calidad humana, para generar conciencia social e identificación con el distrito.
- Desarrollar programas de capacitación a jóvenes en convenio con la iniciativa privada y generar empleo productivo.

### **IV.- PRINCIPALES TENDENCIAS FUTURAS PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO**

La formulación de los objetivos estratégicos y la propuesta de estrategias principales por cada uno de los objetivos deberán ser enriquecidas con las sugerencias y recomendaciones de los vecinos.

De esta manera, la municipalidad de Supe para cumplir con el compromiso contraído con el pueblo elector: orientará la gestión municipal al servicio de los intereses de las mayorías, en función de sus expectativas de bienestar y desarrollo.

El pueblo de Supe aspira a un bienestar integral, en el que los agricultores puedan alcanzar una producción sostenible de sus cultivos y sus ganados, y precios justos para sus productos, que los poblados urbanos de Supe puedan aspirar al crecimiento armonioso y planificado de su ciudad sin la amenaza del desorden y el caos. Por último donde el desarrollo implique una mayor integración social y cultural del distrito así como una real descentralización de las decisiones del poder político; todo lo cual exprese una cultura nueva, humanista y creativa, que pueda afirmar identidad y democracia.

## **V.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

### **1.- DESARROLLO AGROPECUARIO, INDUSTRIAL, ARTESANAL Y TURISTICO.**

Fomentar la producción tecnificada de cultivos principales, incrementar la producción pecuaria, la piscicultura y el turismo, ganando valor agregado y mejorando los precios para los productores agropecuarios e impulsar el desarrollo industrial de Supe; aprovechando sus recursos naturales, las capacidades de la población agrícola, y la tecnología apropiada que sea sostenible en términos culturales y medio ambiente.

Promover el turismo en nuestro distrito, teniendo como eje principal Caral; así trabajar en la puesta en valor de otros atractivos turísticos que existen en nuestro Pueblo.

Generar e impulsar a través del turismo nuevos puestos de trabajo.

Promover a nivel nacional nuestra gastronomía y especias oriundas de la zona para un potencial turístico.

### **2.- INTEGRACION DE LOS DISTRITOS, Y ANEXOS DE SUPE Y DESCENTRALIZACION POLITICA, ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA.**

Lograr la integración de los pueblos de Supe a nivel de anexos y caseríos; y la descentralización política a través de la creación de las municipalidades delegadas; tanto en el valle de Purmacana y el Valle Caral, promoviendo vías de comunicación, el dialogo y la concertación social y política; entre autoridades municipales, instituciones públicas y privadas y de estos con la población.

### **3.- DESARROLLO URBANO Y RURAL**

Detener el deterioro actual de nuestro distrito y planificar su crecimiento, desarrollo y renovación urbana intangible, en concertación con las empresas, la comunidad y el gobierno central; y proveer a la población urbana y centros poblados los recursos necesarios para su crecimiento planificado.

### **4.- EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y SALUD.**

Desarrollar una educación humanista y creativa, orientada al trabajo productivo, que reafirme la propia identidad para la perennización de nuestra cultura Supana.

Asimismo, la implementación de servicios básicos de salud a madres gestantes, niños y para quienes más lo necesiten.

Del mismo modo un trabajo concertado con los actores deportivos de nuestro distrito para promoción y ejecución de la academia deportiva municipal de supe



y sus anexos. Ello conlleva a la creación de nuevos escenarios deportivos descentralizados con gras natural y gras sintético.

## **5.- PROMOVER LA INVERSION PÚBLICA Y PRIVADA EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

Generar el reordenamiento de la normatividad local y la gestión municipal para la promoción de la inversión privada, reorientándola en la infraestructura urbana.

## **VI.- PRINCIPALES ESTRATEGIAS DE DESARROLLO**

- ❑ Generar la participación de la comunidad en el gobierno municipal, brindándoles un espacio en el cual se conviertan en actores sociales haciendo uso de sus derechos de ciudadanos para opinar, proponer y decidir sobre su propio bienestar.
- ❑ Desarrollar y ejecutar una Municipalidad de calidad. Atención, desarrollo de valores y actividades, respeto y estímulo, relación dialogante, mejorar el entorno informativo, saber las necesidades sociales y productivas a través de la experiencia de la comunidad.
- ❑ Descentralizar los gobiernos locales, promoviendo un incremento de las asignaciones financieras del tesoro público hacia los municipios distritales y centros poblados urbanos y rurales.
- ❑ Definir los límites de los centros poblados de conformidad con esquema de organización territorial y las leyes de creación.
- ❑ Concertar entre las municipalidades provinciales, distritales y centros poblados, en torno a objetivos y planes locales de inversión económica y social, asumiendo una responsabilidad compartida y una gestión eficiente.
- ❑ Repontenciar, reformular y fortalecer las organizaciones sociales: de mujeres, comerciantes y productores, creando mecanismos de diálogo y participación en las decisiones del gobierno local, en los asuntos de inversiones para el desarrollo local, así como también brindándoles un marco técnico que posibilite que sean unidades productivas a favor de ellos.
- ❑ Crear polos de desarrollo local aprovechando los recursos locales, que sean de interés común, a nivel provincial, distrital y en los centros poblados.
- ❑ Comprometerse a incluir en sus planes integrales y proyectos de inversión, las iniciativas que se orienten hacia las metas estratégicas expresadas en este plan.

- Generación de empleo productivo en zonas urbanas y rurales y promoción de empresas y organizaciones para conservación y uso racional de recursos naturales bioenergéticas y turísticos.
- Capacitación en todas las comunidades sobre producción, gestión empresarial y comunal.
- Promover y organizar acciones de medicina preventiva, primeros auxilios y postas médicas.
- Impulsar pequeñas empresas, acciones de fomento desde las municipalidades provinciales y distritales.
- Organizar programas de capacitación técnica y administrativas para el desarrollo agropecuario e industrial.
- Constitución de la Junta de Vecinos para velar por el cumplimiento de los presupuestos destinados a las municipalidades y demás entes públicos.
- Gestionar un presupuesto destinado a los centros poblados rurales del distrito.
- Capacitar a los dirigentes y bases en derechos y obligaciones de los ciudadanos, para que puedan participar, controlar y fiscalizar la gestión de sus autoridades políticas y funcionarios de las municipalidades, en función del plan de desarrollo local.
- Establecer convenios de cooperación entre las comunidades campesinas, gremios de trabajadores, organizaciones de mujeres, profesionales, etc.; los gobiernos locales, y las instituciones públicas y privadas; sobre planes de integración vial, económica y cultural.
- Se requiere un, ente autónomo desde las organizaciones sociales que fiscalice el seguimiento de este plan de desarrollo, como el Comité Cívico de Defensa del distrito.
- Promover las condiciones financieras para el estudio e instalación de servicios básicos de agua y desagüe en las zonas urbanas y rurales.
- Coordinar con el Gobierno Central para la ampliación del presupuesto destinado a las municipalidades, para la instalación de servicios básicos.
- La municipalidad deben asumir la defensa del patrimonio inmobiliario en su jurisdicción.
- Defender las zonas intangibles decretadas por las municipalidades mediante una estrategia de convencimiento a las instituciones públicas y privadas para que inviertan en la renovación urbana.

- Coordinar con el sector educación para introducir en la currícula objetivos pedagógicos que orienten al educando a la producción, afirmen los valores humanistas, la democracia, la equidad social y de género, y las expresiones culturales de la población.
- Organizar programas educativos en los medios de comunicación masiva, que se orienten a desarrollar un pensamiento crítico, creatividad e identidad cultural.
- Fortalecer a las organizaciones representativas de los trabajadores, campesinos, mujeres, los intelectuales, artistas, poetas, docentes, periodistas, gremios, como expresiones de la sociedad, recreadores de su identidad y cultura.
- Promover y apoyar la organización de los actores culturales, constituyendo un patronato cultural.
- Se deben implementar servicios básicos de salud y una atención preventiva y promocional dirigida a las madres gestantes, niñez y sectores vulnerables.
- Los programas de apoyo alimentario deben enfatizar el consumo de productos de la zona.
- Coordinar con las municipalidades, universidades y colegios, programas que alienten la creatividad.
- Apoyar y promover activamente a todas las instituciones que realizan actividades estrictamente deportivas, desde los clubes de barrio, de carácter local, zonal y distrital.
- Promover, cooperar, organizar cunas y guarderías infantiles, establecimiento de protección al niño desvalido, al minusválido y al anciano.
- Desalentar el conformismo, el individualismo, e incentivar la acción solidaria y comprometida con el desarrollo de Supe.

## **VII.- PRINCIPALES ACCIONES INMEDIATAS**

1. Retomar las gestiones en el ministerio de vivienda de los expedientes técnicos de las diferentes obras de pistas y veredas de nuestro distrito Supano
2. Retomar las gestiones en el ministerio de vivienda para la construcción de la nueva PLAZA DE ARMAS DE SUPE PUEBLO

3. Sinceramiento de la economía municipal del distrito de Supe, a fin de que los gastos no superen a los ingresos.
4. Descentralización y autonomía administrativa de los anexos de Supe.
5. Convocatoria a la población a fin de discutir y aprobar el Plan de Desarrollo Integral del distrito de Supe.
6. La conformación inmediata de las Juntas Vecinales a nivel de todos los anexos del distrito.
7. Iniciar las gestiones a fin de facilitar la titulación de los predios, dándole alternativas de inversión familiar.
8. La amnistía tributaria según mecanismos y estrategias de equipo técnico.
9. La condonación de la deuda tributaria de contribuyentes, según programa técnico de ampliación de la base de Contribuyentes.
10. Verificación de las obras ejecutadas por el gobierno regional de Lima para el buen funcionamiento de las mismas, como el hospital materno infantil de Supe.

## **VIII.-PRINCIPALES OBRAS**

### **□ A CORTO PLAZO**

\* Proyectos de Agua y desagüe en los diferentes centros poblados de nuestro distrito Supano

\*Saneamiento físico legal de los Centros Poblados.

\*Construcción de campos Deportivos es una política de índole global.

\*Apoyo directo a los colegios iniciales con el apoyo juegos recreativos para la niñez, es una política de índole global

\*Talleres educativos Municipales

\*remodelación del estadio Municipal de Supe, cambio de Gras natural (total)

\* Adquisición de un vehículo recolector de basura Municipal para el distrito de Supe

\*implementación de la Bibliotecas en todo nuestro Distrito

Reordenamiento

## ☐ **A MEDIANO PLAZO**

- \* Proyecto de construcción del Nuevo Camal de Supe
- \* Remodelación y Construcción del Mercado de Supe.
- \* construcción del complejo deportivo de la Campiña de Supe
- \* Culminación de la segunda etapa de pistas y veredas para el barrio Pedregal, Berlín - Campiña de Supe
- \* Proyecto de construcción de un Palacio Municipal para el distrito de Supe
- \* Construcción de una planta recicladora, es una política de índole global.